

MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS.

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE
LA COMPAÑÍA DIEDIPLA S.A.

Se comunica al público que la compañía DIEDIPLA S.A., aumentó su capital suscrito por DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero del cantón Guayaquil, el 25 de enero de 2011. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.II.DJ.C.G.11-0002803 el 9 MAY 2011.

El capital suscrito actual es DIEZ MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, está dividido en DIEZ MIL OCHOCIENTAS acciones de UN DÓLAR cada una de ellas. Además se reforma el Artículo Sexto relacionado con las Acciones: "ARTICULO SEXTO". Las acciones serán numeradas desde la cero cero uno hasta la diez mil ochocientas inclusive, cada acción pagada en su totalidad, da derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General de Accionistas. Los títulos de las acciones contendrán las declaraciones exigidas por la Ley y llevarán las firmas del Presidente y Gerente General de la compañía.

Guayaquil, 9 MAY 2011


Superintendente de Compañías
de Ecuador